 Año XIII. | Viérnes 11 de Mayo de 1883. | Núm. 2175. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 11 Mayo de 1883.

A vuela pluma.

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposicion de ley, que es á la que nos referiamos en nuestra penúltima edicion y con la cual estamos completamente conformes. Dice así:

Los diputados que suscriben, considerando:

Que las grandes obras literarias, cuando llegan á constituir así en el juicio de los crititos como en el sentimiento del pueblo, verdaderas y definitivas glorias, representan un gran servicio al Estado, por cuanto con ellas se mantienen y arraigan los vínculos y fundamentos de la vida nacional:

Considerando que en esa categoría se encuentra indudablemente la obra que en la literatura contemporánea ha llevado á cabo D. José Zorrilla y Moral, y que ese servicio al país merece recompensa, siquiera las circunstancias del Tesoro no consientan dársela con la amplitud que fuera de desear:

Someten á la deliberacion y aprobacion del Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Artículo único. Se concede á D. José Zorrilla y Moral, á título de recompensa nacional, una pension vitalicia de 7.500 pesetas sin descuento alguno, y compatible con cualquier otro haber activo ó pasivo que por otros conceptos pudiera corresponderle. Palacio del Congreso 4 de Mayo de 1873.—Emilio Castelar.—Rodriguez Correa.—Francisco Silvela.—Moret.—J. L. Albareda. Sardoal.—Lopez Dominguez.»

No dudamos que los representantes del país convertirán en ley lo que todavía es una proposicion, por tratarse del insigne é inmortal vate, gloria de las patrias letras, cuya popularidad responde al mérito de sus escelentes y múltiples obras.

Segun informes que tiene un periódico madrileño, parece que en breve se formará en los Estados-Unidos de América un Sindicato de valores españoles, que comenzará por tomar en firme una gran cantidad de deuda española. Si el hecho se realiza, no cabe duda que tiene importancia suma: pero como muy bien dice *El Correo*, para que esto tenga lugar hay necesidad de que varien las leyes de aquel país que prohiben la contratacion pública de todas clases de valores. Esto es lo mas difícil á nuestro entender y, para que así se haga, se necesita algun tiempo. De todos modos, bueno es que se diga por lo menos.

Pero abandona el señor Martos la vida pública?

He aquí la declaracion que su órgano *El Progreso* hace en un artículo, que por cierto ha llamado la atencion. Dice ese periódico:

Pues bien; como el Sr. Martos no aspira, ni aspirará á ser gobierno dentro de la Monarquía; como al Sr. Martos no guiaba lo que guia á los partidos gobernantes, pues no acortará la distancia á que él se halla del órden actual, ni la esperanza del poder, ni la seguridad de conseguirlo, el Sr. Martos se aleja de la política á que venia dedicando sus fuerzas y su actividad, porque si á los que interesa el triunfo de la política liberal para afianzar el Trono y las instituciones no les preocupa este malaventurado desconcierto, á él no debe llevarle empresa tan generosa y desinteresada más allá de donde le colocó su amor á la pátria y su fervoroso entusiasmo por la causa de la democracia.

Esto es lo que hay de cierto en la retirada, ó mejor dicho, alejamiento del señor Martos.

Agradeciendo por la parte poco ó mucha que pueda tocarnos el gran interés que por los partidos liberales monárquicos se toma el señor Martos, venimos á parar en que no es monárquico y en que ni piensa serlo. Por lo visto continúa en su honesta distancia de la monarquía, trabajando, segun parece, por la monarquía, siendo republicano, y trabajando contra la república llamándose demócrata; inclinándose al gobierno en detrimento de la izquierda que queria proteger, y trabajando por la izquierda no perteneciendo al número de los adiccionados.

Seguimos no entendiendo á don Cristino y creemos que ni él mismo se entiende. De todos modos, lamentamos el disgusto del señor Martos por la causa que lo origina, si bien creemos que, tarde ó temprano, todo se andará, ya que nuestro partido y su ilustre jefe no pueden observar una conducta mas patriótica y sensata.

Como enlazada á la cuestion magna que suscitó el estado del Egipto en el último verano, penden una vez se ha resuelto el problema constitucional y el financiero del país de los Faraones, la insurreccion del Indan y la de libre navegacion del canal nunca por las grandes potencias embestidas de frente.

Respecto al primer punto, segun noticias de *El Cairo* con referencia á un despacho del general en jefe de las tropas egipcias que operan en Indan contra los insurrectos, se sabe que estos el 29 de Abril último libraron una gran batalla de la cual salieron enormemente descalabrados, y en la cual pereció el segundo del falso profeta, Mahadi. El general egipcio Hichs adelanta las mayores seguridades al Jetife sobre la campaña.

Por lo que hace al canal, agitase seriamente la necesidad de salir del *statu quo*, bien ampliando la gran via naval ó construyendo otra nueva. Como este punto es del mayor interés para España, otro dia lo trataremos con extension exponiendo á nuestros lectores las opiniones que se agitan en Europa.

En la noche del tres, segun vemos por el correo de Lóndres, tuvo una sesion importantísima la cámara de los comunes. El gobierno fué derrotado al ponerse en votacion en segunda lectura el proyecto de ley sobre el juramento, por 292 votos contra 299. Los conservadores aplaudieron solemnemente al cerrarse la votacion. Es de advertir que el ministerio, contrariado por la conducta de los conservadores que querian aplazar el debate, ha provocado resueltamente esta votacion que implicaba un *bill de indemnidad*.

Es probable que sea llamado Lord Salisbwry.

Hay gran sensacion, como es consiguiente, en Inglaterra.

La exposicion universal de Amsterdam tambien comparte hoy por hoy la antencion con la crisis inglesa.

Recibimos el correo y nos encontramos con una novedad que consiste en el debate político que han iniciado las oposiciones y que el gobierno ha aceptado en el acto. Como no tenemos detalles y solo conocemos lo poco que nos dicen ayer los telégramas, lo mejor es que nuestros lectores conozcan el texto literalmente:

«El señor San Miguel explica su anunciada interpelacion. Hasta ahora solo emplea los mismos argumentos hechos por la prensa de oposicion respecto de las elecciones municipales, del desorden administrativo que reina en el ayuntamiento de Madrid, y de las dimisiones de los señores conde de Xiquena y Abascal.

El señor Gullon ha contestado al Sr. San Miguel diciendo que el Gobierno estaba satisfecho de la cuestion económica del municipio de Madrid, al cual no ha tenido que aplicar el menor correctivo. Ha añadido que la dimision del alcalde responde á incompatibilidad de caractéres de los señores Abascal y conde de Xiquena.

El concejal y diputado señor Martinez Luna, defiende al Ayuntamiento y al concejal señor Laá igualmente, calificando de infames calumniadores á cuantos dicen que el Ayuntamiento no es honrado.

Tambien hablará el Sr. concejal Martinez Brau.

El señor Montero Rios interviene en el debate pendiente tratando de demostrar que no ha debido aceptarse la dimision del señor Abascal, pues está demostrado que no influyo en la eleccion del distrito de palacio, teniendo la delicadeza de no entrar siquiera en ninguno de los cinco colegios del mismo distrito. En cambio, acusa de coacciones al gobernador, citando hechos para probarlo.

Censura duramente las situaciones presididas por el señor Sagasta: añade que es continuador de los procedimientos conservadores y aconseja al Gobierno moralidad administrativa y respeto á los Tribunales, pudiendo conseguir al obrar así perdon, ya que no simpatía de la familia Alberni.

El señor Sagasta dice que la atmósfera en que el Gobierno, coje á todos los partidos, y se sorprende de que la primera vez en que habla el señor Montero acuse á los Gobiernos amantes de las instituciones que él acaba de atacar, negando la inmoralidad de la administracion conservadora. Continúa hablando el señor Sagasta, y el señor Romero Robledo pide la palabra.

El señor Sagasta pronunció un vehemente discurso negando la solidaridad del Gobierno en el proceso Monasterio, y respecto de la partida de la porra recordó que era entonces ministro el señor Montero Rios, á quien acusó de impedir la concentracion de las fuerzas democráticas al rededor de las instituciones.

El señor Montero rectificó declarando que deseaba la izquierda dinástica llegara el dia de confundirse los elementos liberales con la actual situacion. Dijo tambien que estaba nombrado alcalde de Madrid el marqués de Urquijo, cuyas ideas conservadoras demuestran las tendencias del señor Sagasta hácia la reaccion.

El señor Sagasta contestó que significaba el nombramiento del señor Urquijo para alcalde de Madrid los deseos del Gobierno de alejar de la política al municipio.

El debate continuará mañana, interviniendo los señores conde de Toreno, Romero Robledo y los posibilistas.»

Hasta aquí lo que sabemos y si, á última hora adquirimos alguna nueva noticia, la daremos en la seccion de telégramas. Como se vé, la izquierda ha roto el fuego por medio del principal Visir, y no sabemos porqué, el señor Montero Rios debe haber sufrido una cojida, porque para reprender hay que ser irreprensible y dicho señor no está en este caso. En fin, esperemos.

Esta cuestion ha sido promovida por la dimision del Alcalde de Madrid, presentada á consecuencia de una diferencia tenida con el Gobernador Civil señor Conde de Xiquena. De esto creyeron las oposiciones vendria el soñado cataclismo, y como el gobierno ha admitido esta dimision y nada ha sucedido en perjuicio del gabinete, que es lo único con que sueñan los adversarios, de aquí que los zurdos se hayan metido á defender al señor Abascal como hubieran defendido al señor Conde si á este se le hubiera admitido la

dimision, porque la cosa consiste en mover jaleo aun que de ese jaleo solo resulte cansacio inútil. El nombramiento del marqués de Urquijo, les ha producido tambien mala impresion, lo cual quiere decir que ha sido acertado y ha recaido en persona del partido liberal-dinástico, por que eso de procedencias se queda para los que se abrazan en público y se destrozan en privado.

—

Y nada mas de novedades. Hace un tiempo fatal: la columna barométrica sube y baja cada tres horas; el cielo rie y llora tres veces al dia y Eolo nos visita con una frecuencia que raya en la pesadez y perjudica grandemente.

Lo de siempre.

Con motivo del resultado de las últimas elecciones, los impotentes que generosamente renuncian siempre á la mano de doña *Leonor*, repiten con unisonidad monótona la cancion perpétua: «el censo es defectuoso, las listas estan plagadas de errores, los hombres de la situacion son incapaces de obrar con imparcialidad, no tendremos garantia en la emision del sufragio, hay muchos empleados en las listas y por esto y lo otro y lo de mas allá, debemos renunciar á la lucha y renunciamos.» *Pasa* la eleccion y despues cantan lo que podria llamarse los *resquicios del despecho*: ahi ven W., dicen; «de tantos que figuramos en las listas, solo han votado tantos, minoría insignificante que causa pena y que nos daria vergüenza haber alcanzado nosotros; ese es el entusiasmo que habeis merecido de los electores; la fuerza está con nosotros porque á nosotros nos han seguido todos los que no han votado etc. etc.» y de premisa en premisa y deduccion en deduccion, vienen á parar en que ellos son los únicos buenos, los legales y poderosos y generosamente renuncian á todo cuanto hay renunciable en la tierra y en el cielo, haciendo reir á todo el mundo con esa gravedad y aparato con que lo dicen, dandose insulas de fuertes entre los mismos que, en ocasiones, están tentados de obsequiarlos con algun refrigerio.

¡Que empeño en las ridiculeces! Cuando las listas se rectifican, no hay reclamacion que no se atienda cuando es de ley la reclamacion; permanecen, esos que tanto gritan hoy, indiferentes á todas las operaciones preliminares, no por falta de voluntad, si nó porque no tienen en quienes fundar las peticiones; por regla general, cuanto mas brabucones se presentan esos perdona—vidas á quienes nos referimos, menos valen, llegando su influencia á ser el cero puesto á la izquierda de cualquier factor y, como es natural, sus alharacas hacen el efecto de las gracias del clown que distraen en los intermedios, y hablan de todo sin pruebas y cuando pueden probar á probar, dando por cierto cuanto dicen, entonces no hacen nada, callan, se convierten en anacoretas para despues empuñar la caña de la fanfarroneria y volver á cantarlo mismo, graves como priores de convento, altivos como inválidos despechados, valientes como enanos de venta y espanta—siete como el que mas; total, para despues quedar tan satisfechos creidos que han alcanzado engañar al vulgo cuando el vulgo sabe á que atenerse.

Y estos tipos de nuestra politica menuda son siempre los mismos: si toman parte en cualquier contienda electoral, son arrollados; si no la toman, se fingen víctimas de lo que no existe y hasta es objeto de repudio el que en las listas los empleados tengan voto con arreglo á la ley, como si los empleados no fueran ciudadanos y como si la mayoría de los que asi respetan el derecho ageno, no andaran buscando el medio de cobrar del presupuesto por mas que, en ocasiones, seria dudoso saber si, en caso de serlo, responderia el afan de cobrar al grado de trabajo y aptitud.

Estos son los que gritan siempre que viene alguna eleccion; generalmente hablando, son los mas inútiles y los que, cuando han podido, han cometido ilegalidades que han asombrado hasta á los mismos que las llevaban á cabo, ¿Que merecen? Lo que reciben: una indiferencia absoluta y una sonrisa de conmiseracion, porque hacen como los tísicos; cuanto mas graves estan, mas sueñan en viajes y en empresas que no han de acometer por la triste razon de que ni pueden ni han de poder.

Que griten pues; es su mision.

El monasterio de Ripoll.

Nos ha llamado mucho la atencion una correspondencia que, fechada en Ripoll el 20 de Abril último, ha publicado nuestro distinguido colega *La Crónica de Cataluña.* Ya sabiamos nosotros que, apesar del celo desplegado por el digno Diputado á Córtes D. Félex Maciá y Bonaplata, la Comision Provincial de monumentos no responde al interés que todos deseamos, y obra con mucha lenidad en todo cuanto á dicho monumento se refiere no obstante las cantidades de importancia que el señor Maciá ha conseguido del gobierno para la restauracion de monumento tan apreciado. Lo que no sabiamos es lo que dice *El Corresponsal* de *La Crónica* cuyo texto deseamos conozca el lector, dejando á cargo del redactor la responsabilidad de sus asertos que son graves y que, si son ciertos, no hablan muy alto en favor de aquellos á quienes se dirige.

Dice el *Corresponsal*:

«Las obras de restauracion del monasterio, siguen su curso natural, no de adelanto, sino de quietismo, profanacion y abandono. Llámole curso natural, porque no otra cosa se espera de la comision de monumentos de Gerona, desde que años atrás un representante de ella, al visitar el monasterio para su reconstruccion, dijo: «Dan dinero para reconstruirlo y yo lo daria para demolerlo.» Así es que seria contradecirse á sí mismo, demostrar ahora interés en las obras que en el mismo debian practicarse y actividad en la ejecucion de los proyectos. Por esto no se habrá cumplido la formal promesa hecha de tener ultimados los planos para el mes de setiembre de 1881.

Profanacion, lo es y de á fóleo, la reconstruccion de la cornisa del ábside. Faltando al principio de que los grandes monumentos deben reconstruirse con sus detector y sus méritos, han enmendado la obra del gran Oliva, haciendo nueva la cornisa, sin tener presente su época, con piezas de cemento romano, y para darle el color de los sillares del siglo XI la pintaron con tierra negra. La tal cornisa ha costado un dineral, quedando por hacer otras obras mas necesarias; y lo peor es que segun personas muy competentes, no está conforme al estilo del templo. Es tambien una profanacion el tener como tiene abandonados y revueltos con otras piedras ricos capiteles y piedras labradas de la antigua fábrica, sin clasificarles y separarles por sus respectivas épocas. Este desbarajuste no es extraño, toda vez que no puede exigirse, conocimientos para obrar de mejor manera en el delegado que tiene la comision de monumentos en esta villa. El delegado es el destajista, albañil y fabricante de cemento que cumple con su obligacion dando salida á su género, sin meterse en mas honduras.

Abandono lo hay completo. Las obras hace tiempo paralizadas, como no sea las de emplear para construcciones particulares, centenares de carretadas de piedras; los claustros convertidos en sumideros de los muchachos de las escuelas y colegio, y el átrio en depósito de carros.

Hace un año, se encontró el sepulcro de Bernardo Guisardo, segun el P. Fita, acerca del cual se han publicado algunos trabajos; pero ninguno por la comision de Gerona. Al lado de este sepulcro, se descubren otros. Púsose en conocimiento de la Junta de Gerona, y esta mandó no hacer investigacion alguna, hasta la venida dentro de poco de una comision de su seno para este objeto. Aun la esperamos, y mientras tanto siguen á la intemperie los sepulcros, sin practicarse en ellos investigacion alguna.

Cuan diferente seria el estado de nuestro monasterio si perteneciera á la Junta de monumentos de la provincia de Barcelona. La de Gerona, no parece sino que mire con desden, el que poseamos una joya, que no puede arrebatársenos, y se deja abandonada.

Empezó por separar al anterior celoso, entendido y digno delegado, nombrando interino al actual, albañil y destajista de las obras; siguió haciendo las inútiles, abandonando las necesarias, y construyendo cornisas de cemento, sin caracter de época, y concluyó abandonándolo y no presentando, á pesar de continuas peticiones, ni planos ni proyectos.

¿Es que la comision de Gerona quiere abandonarlo por completo? ¿Es que no aprecia en lo que vale el monasterio, porque está en Ripoll?

Merced al interés y á las gestiones de nuestro digno diputado señor Maciá, han podido invertirse no despreciables sumas en las obras del monasterio; pero mientras este celo y este desinterés en pró de la reconstruccion tenga que ser correspondido por la Comision de Monumentos de Gerona, creemos inútiles sus esfuerzos, y no obtendrá mas que la gratitud de los ripolleses.»

Hasta aqui el Corresponsal de *La Crónica de Cataluña* y cuando dice lo que dice, el sabrá el porque asi habla. Nosotros ni afirmamos ni negamos algunos de los cargos que consigna: lo que si decimos, es que no hay actividad ni mucho interés en nuestra Comision de Monumentos en lo que se refiere al de Ripoll, y esto no es nuevo, es antiguo, no siendo la primera vez que hemos oido lamentaciones por esa apatía, sin explicarnos nuncala causa siendo proverbial el celo conque esa misma Comision procede en otros asuntos de su competencia y, de seguro, de menos importancia que la restauracion y conservacion del monumento objeto de estas líneas.

SOBRE INSTRUCCION PÚBLICA.

—

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado en el *Boletin Oficial* la siguiente Circular cuyo conocimiento importa á las autoridades municipales. Dice así.

En observancia á las disposiciones del Ministerio de Fomento, emanadas del Real decreto de 15 de Junio último sobre pago de lo que los pueblos adeudan por personal y material de enseñanza, este Gobierno de provincia ha dictado las medidas al efecto convenientes. Por ese camino ha de proseguir con más ahinco si cabe, y á fin de no perjudicar con las medidas que van á tomarse á los Ayuntamientos que han cubierto esas atenciones, ó sea los débitos reclamados por los maestros desde 1.º de Abril de 1882, he dispuesto hacer presente á los Alcaldes la conveniencia de que dén parte de las sumas entregadas despues de publicados los resúmenes que aparecen en los Boletines oficiales números 105, 106 y 116 correspondiente al mes de Setiembre, ó bien que poniéndolo en conocimiento de los mismos maestros dén éstos el parte directamente.

He de hacer presente tambien que he dictado prevenciones terminantes para que sea una verdad la retencion de fondos que por cualquier concepto tengan los municipios deudores en las arcas del Tesoro, y toda vez que no podrán ser retirados sin que conste haberse pagado la deuda, sería asi mismo conveniente que los que se encuentren en su caso extendieran una autorizacion á favor de los maestros interesados ó de sus habilitados para el percibo directo de sus créditos en las oficinas de Hacienda y en la forma que éstas han establecido, á saber: copia del acta de la sesion en que el Ayuntamiento haya acordado dicha autorizacion expresando la suma á que tiene derecho el acreedor. Este documento remitirá el alcalde al Sr. Delegado con oficio en que le dé cuenta del nombramiento estampándose en el margen del mismo la firma del que haya de cobrar.

Gerona 27 Abril 1883. El Gobernador, Ricardo Ayuso.

Gacetilla General.

Con esas insulas de *enano de venta* que tanto caracterizan al periódico local *El Demócrata*, se ocupa de la poca animacion que durante las últimas elecciones ha reinado, achacándolo todo á su actitud de retraimiento y, dice, que el próximo domingo hará una estadistica detallada de los electores que han tomado parte para probar que la candidatura elegida ha obtenido una derrota y nó una victoria, «diga lo que quiera, añade, en su natural desenfado y peculiar idiosincrasia cierto periódico que por pudor no nombramos.»

No se ria el lector: cuando por pudor no nos nombra ese pobre periódico, calcule como andará el pudor enla casa, siendo asi que nadie lo ha perdido para que él lo haya encontrado.

Aqui viene lo bueno, que es el colmo de la tonteria y de la petulancia. Suponiéndose autoridad de algo, y como contestando á los que nada han tenido necesidad de preguntarle, dice tambien que «ni el Comité del partido posibilista ni *El Demócrata* pueden ni deben hacerse solidarios de la conducta que puedan seguir determinados individuos etc.» como si republicano alguno pudiera sentir que *El Demócrata* se haga ó deje de hacerse solidario de lo que bien le parezca. Es mucha frescura la del periódico del pudor; si algo representa, es el no representar nada y la autoridad que

en el partido republicano tiene, equivale al valor de las coplas de calainos. Todo esto no extraña á nadie; es carácter de *El Demócrata* que no se parece mas que á él mismo. *Cuando natura non dat, Salamanca non prestat*, como decia el otro.

—Se ha ordenado la busca y captura del súbdito italiano Emilio Gabbia, reclamado por el Cónsul de dicha nacion, y de Francisco Tarres, Rollan, de Susqueda, y Juan Clará Juncá, de Begudá.

—Han solicitado: D. Juan Marti, vecino de Castellfullit, el aprovechamiento de aguas del rio Fluviá en el término de S. Juan las Fons, entre la presa de D.ª Rita Moret y la acequia de conduccion del mismo, con destino á usos industriales: don Pablo Casabona y Canet, vecino de la parroquia foránea de Besalú, aprovechamiento de aguas del rio Fluviá para dar movimento á un molino harinero de su propiedad en dicho término municipal, y D. José Canellas y D. Jaime Martí, vecinos de S. Cristóbal de Capdevanol, el hacer uso de agua del rio Fresser, término de San Cristóbal de Capdevanol, para fuerza motriz de una fábrica de hilados y tegidos, y riego de un terreno.

—Casi, casi tira las campanas al vuelo el periódico zocato, porque sus amigos, dice, han ganado las elecciones en Besalú. ¡Hombre, *hombre*, HOMBRE! Esos caballeros se exceden; ¿con qué han triunfado en Besalú? ¡Tembla oh terra! Hé aqui el porque las oscilaciones de los valores que estos dias se han notado en las bolsas de London.

Cuán cierto es que «el que no está hecho á bragas las costuras le hacen llagas. Vaya, que sea enhorabuena.

—Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Vilamacolum, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

—Los pueblos de Alfar, Anglés, Besalú, Cabanas, Campellas, Camplloneh, Castillo de Aro, Castellon de Ampurias, Ciurana, Cornellá, Dosquérs, Fortiá, Freixanet, Garriguella, Ger, Gerona, Gumbreny, La Bajol, Massanet de Cabrenys, Mayá, Ogassa, Palau de Sta. Eulalia, Pals, Parlabá, Porqueras, Puerto de la Selva, Regencós, Rimors, Ripoll, Salt, San Hilario Sacalm, S. Jordi Desvalls, S. Martin de Carós, S. Martin de Castells, S. Martin Vell, Sta. Pau, Setcasas, Susqueda, Torroella de Montgri, Verges, Vidrá, Viladesens, Vilallovent, Vilanant y Vilanova de la Muga, no han remitido al Gobierno de provincia, la cópia del Censo electoral vigente relativo á las elecciones municipales que acaban de verificarse.

—El simpático y joven capitan graduado, teniente del regimiento de Wad-Ras, D. Emilio Romero, ha sido destinado á prestar sus servicios en la compañía de dicho cuerpo que guarnece la villa de Puigcerdá.

Si sensible es siempre la ausencia de un amigo, lo es mucho mas cuando este reune las bellas condiciones que adornan al Sr. Romero, cuya amistad se hace irremplazable; por este motivo al manifestar el público sentimiento de los muchos y buenos amigos que en esta localidad deja, felicitamos á la invicta villa, por que vá á hospedar á uno de los oficiales mas leales y pundonosos de nuestro ejército.

—Sigue la atmósfera tan variable como ya es de costumbre. Ayer amaneció dia de primavera; mas tarde densas nubes cubrieron el firmamento; lloviznó un poco y se quedó raso mas tarde.

—Ha salido para Caldetas, en donde pasará una corta temporada, nuestro respetable amigo el veterano Brigadier D. Anacleto de Pastors, á quien deseamos un feliz regreso.

—Hoy debe salir de Barcelona con direccion á Madrid, nuestro querido y particular amigo D. Alberto Camps, Diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal.

—Muy de veras agradecemos á los colegas de Madrid y provincias, el honor que nos dispensan reproduciendo algunos trabajos nuestros y noticias; pero les agradeceriamos muy mucho si, al propio tiempo que asi nos distinguen, citaran la procedencia en lugar de apropiaselos como hacen algunos de ellos con mucha frecuencia.

—Sabe nuestro compañero *El Palafrugellense*, por conducto autorizado, que está ya á punto de firmarse el tratado de comercio y navegacion entre Suecia, Noruega y España. Segun el colega, el corcho en pana no pagará nada y los tapones que antes pagaban en Suecia 164'57 1/2 francos 100 kilógramos, pagarán ahora 10 francos, los 100 kilos, y en Noruega que vienen pagando 98 francos 100 kilógramos, con el nuevo tratado no pagarán nada.

La ventaja no puede ser más grande para nuestro comercio é industria corchera.

Las Señoras, para quienes todo cambio de estacion implica la necesidad, ya de confeccionarse nuevos trajes, ya de reformar los antiguos, acomodándolos al gusto del dia, nos agradecerán les señalemos, como el consejero más discreto y seguro para guiar su eleccion, el periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, cuyos últimos números son el repertorio más completo y variado que pueda imaginarse, de las modas de primavera, así en vestidos, abrigos, sombreros, etc., etc., para Señoras, como para Señoritas y Niños. Nuestras lectoras podrán convencerse fácilmente de la *utilidad práctica* de un periódico tan antiguo y justamente reputado en su especialidad, como *La Moda Elegante Ilustrada* (Carretas, 12, principal, Madrid), tomando una suscrision de ensayo á cualquiera de las cuatro ediciones de *La Moda Elegante Ilustrada*, cuyos precios varian entre pesetas 4,25 y 11 el trimestre.

La Administracion remite grátis el prospecto y un número de muestra á las Señoras que desean conocer las condiciones de la suscricion.

BOLETIN FINANCIERO
de la
SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Continua la misma situacion financiera que reseñábamos en nuestro boletin anterior: imprudencias y exageraciones por parte de los alzistas, temores, y fundados por desgracia, por parte de los mas prudentes, de una situacion parecida á la de Octubre de 1880.

Ya sabe todo el mundo que la noticia de la formacion de un sindicato de valores españoles en los Estados-Unidos, fué solo una maniobra para engañar incautos, porque las leyes de aquel pais prohiben la contratacion de valores europeos, y sin este recurso los alzistas, que no cuentan con los necesarios para contener un alza de cuatro meses, apelan al único medio que tienen á su disposicion que es comenzar el 5 ó 6 de mes á operar al próximo pagando dobles fabulosas, de donde resulta que les cuesta mas caro el dinero asi que si lo tomaran del Banco de España.

Sin estas exageraciones, la renta perpetua española hubiera mejorado naturalmente al aproximarse el vencimiento del semestre, pero haciendo este alza de una manera violenta, pagando doble hasta de 65 céntimos, un incidente cualquiera, ocurrido en la Bolsa ó fuera de ella, en la Bolsa de Paris ó de Londres, ha de producir una reaccion tan violenta como ha sido la accion y entonces usan los ayes y los lamentos.

Así se observa, que los cambios son casi nominales, pues apenas se hacen operaciones, y es que todo el mundo ignora la suerte que cabria á sus operaciones si las consecuencias que forzosamente ha de tener este orden de cosas, si no se remedia de una manera prudente el efecto tan trascendental de estas exageraciones.

Los mismos alzistas no comprenden sin duda que una conducta asi es arma de dos filos, que lo mismo pudiera herir á ellos que á los demas y se esponen y mucho, forzando las cosas hasta traspasar los límites de la elasticidad.

.·.

Correo de Cuba y Puerto-Rico.

El diario *El Comercio*, de Sagua, publica en su seccion de fondo un acuerdo, por el cual casi todo el comercio de aquella localidad se niega á admitir los pesos mejicanos por el valor de 95 centavos, sino por el de noventa, tanto para los cobros como para los pagos.

—La criminalidad en la Habana se presenta en progreso alarmante y llama la atencion del *Boletin Comercial*, que excita al gobernador de la provincia para que se adopte un temperamento enérgico que tranquilice los ánimos.

—Los periódicos de Holguin y Gibara manifiestan que se han recolectado para el ferro-carril más de *ciento ochenta mil pesos*.

—En Puerto-Rico ha tenido lugar la ceremonia de distribuir la Medalla de Constancia á los voluntarios.

—En Puerto-Príncipe continúa la molienda en los ingénios, y el rendimiento de la caña es considerable.

TEATRO PRINCIPAL.

Temporada de Pascua.
Compañia de ópera italiana.

No habiendo podido concluir la temporada la compañía de zarzuela que venia actuando desde Pascua de Resurreccion por causas agenas á la voluntad de la Empresa, ésta se ha puesto de acuerdo con el Sr. Conti, director de la Compañía de OPERA ITALIANA que últimamente ha trabajado con gran éxito en el Circo Barcelonés, para dar **Diez únicas representaciones** en este coliseo, que principiarán el próximo sábado dia 12 del corriente Mayo con la magnífica obra del maestro Marchetti, titulada:

RUY BLAS.

Personal Artistico.

Maestro Concertador y Director, Don Buenaventura Aleu.—Primera Tiple Soprano absoluta, Srta Edivige Pagliani.—Primera medio Soprano y Contralto absoluta, Srta. Amalia Knubel.—Tiple Comprimaria, Sra. Ermelinda Wagner.

Primeros Tenores absolutos, Sr. Ugo Ganzini, Sr. Conrado Conti.—Primer Tenor, Sr. Emilio Petenati.—Primer Barítono absoluto, Sr. Plácido Cabella.—Primer Bajo absoluto, Sr. Guiseppe Wagner.—Primer Baritono, Sr. Francesco Merli.—Tenor Comprimario, Sr. Luigi Cantarell.

Director Artístico, Sr. Augusto Ferretti.—Maestro de Coros, Sr. Eugenio Forlotti.—Partiquinas y Partiquinos y Coro de ámbos sexos.

Precios de abono por 10 funciones.

Palco principal con 2 entradas 220 rs. Palco Proscenio con 2 id. 200 id. Palco platea con 4 id. 200 id. Palco de 2.º piso con 6 id. 180 id. Butaca con entrada 50 id. Luneta con id. 36 id. Entrada personal 36 id.

Precios Diarios.

Palco platea 34 rs. Butacas 4 id. Lunetas 3 id. Entrada puerta principal 3 id. Medias idem 2 id. Entrada al paraiso 2 id. Medias idem 12 cuartos.

Variedades.

EL DIAMANTE ARTIFICIAL.

La produccion natural del diamante es todavia uno de los profundos problemas de la naturaleza.

El diamante es, sin embargo, un cuerpo simple carbono ó carbon cristalizado en su estado de mayor pureza. Posee la notable propiedad de rayar todos los cuerpos, sin ser él rayado por ninguno, y lo que le dá su gran valor, es la propiedad que tiene de dispersar la luz. Su peso específico es de 3'5. Cristaliza en octaedros.

La industria ha imitado el diamante con cristal incoloro, cristal de una composicion particular.

Miéntras que el cristal ordinario contiene la tércera parte de su peso de óxido de plomo, el «Stras,» nombre del artista inglés que le fabricó, contiene más de la mitad, debiendo á este exceso de plomo su gran poder de refraccion de luz, que le hace parecerse al diamante. El stras, sin embargo, es rayado por todas las piedras preciosas y hasta por el cristal.

El verdadero procedimiento sería cristalizar el carbono puro. Los herederos de M. Janeal anunciaron en 1778 á la Academia de Ciencias que habian encontrado una Memoria de éste, relativa á la preparacion artificial del diamante por la reaccion del fósforo sobre el sulfuro de carbono.

El ilustre químico Desprez hizo pasar durante un mes una chispa de induccion entre un cilindro de carbon y un manojo de hilos de platino mantenido en el vacio, obteniendo un depósito negro que recubria todos los hilos metálicos. Examinando este depósito al microscopio, estaba formado pequeños de octaedros con la propiedad, caracteristica del diamante, de pulir los rubies.

Mr. Nonnay, químico inglés, acaba de hacer dar un paso á la cuestion, aprovechando la curiosa reaccion que pasa cuando se calienta un gas que contiene carbono é hidrógeno en presencia de ciertos metales, como el sodium y el lithum. El hidrógeno es absorbido por los metales, y el carbono queda libre, formando cristales muy pequeños, pero claros y trasparentes.

El carbono obtenido por M. Hannay es tan duro como el diamante natural. Raya todos los cuerpos, y su densidad es la del diamente.

Este descubrimiento es muy importante, sobre todo bajo el punto de vista cientifico. El procedimiento es tan costoso, que supera al precio del diamante.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch, núm. 4.

Anuncios.